



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE JUICIO  
POLÍTICO Y DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN MATERIA  
DE RESPONSABILIDAD PENAL.  
P R E S E N T E S.-**

A solicitud de la Diputada Diana Patricia González Soto, Coordinadora de la Comisión Instructora de Juicio Político y de Declaración de Procedencia en Materia de Responsabilidad Penal, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el jueves 29 de noviembre del presente año, al término de la Sesión del Pleno que se realizará en la misma fecha.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Reuniones de la Biblioteca del Congreso del Estado, para tratar lo relativo al análisis de asuntos generales.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA A 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**M.D. CARLOS ALBERTO ESTRADA FLORES.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

**LISTA DE ASISTENCIA**

**COMISIÓN INSTRUCTORA DE JUCIO POLÍTICO Y DE DECLARACIÓN DE  
PROCEDENCIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL**

29 DE NOVIEMBRE DE 2018

DIP. DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO.   
(COORDINADORA)

DIP. GERARDO ABRAHAM AGUADO GÓMEZ.   
(SECRETARIO)

DIP. LUCIA AZUCENA RAMOS RAMOS. \_\_\_\_\_

DIP. JUAN ANTONIO GARCIA VILLA.   
\_\_\_\_\_

DIP. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA.   
\_\_\_\_\_

DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR.   
\_\_\_\_\_

DIP. JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS.   
\_\_\_\_\_



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO Y DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL, DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 16:15 horas del día antes señalado, dio inicio la reunión de la Comisión Instructora de Juicio Político y de Declaración de Procedencia en Materia de Responsabilidad Penal, en la Biblioteca de este H. Congreso del Estado, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y confirmación de quórum legal para sesionar.
- 2.- Comentarios y en su caso aprobación para presentar un proyecto de Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a efecto de adecuar dichas disposiciones acorde a la reforma constitucional en lo relativo a la *Declaración de Procedencia en Materia de Responsabilidad Penal*.
- 3.- Citación para la próxima reunión y clausura.

Una vez confirmada la existencia del quórum legal para la celebración de esta reunión y después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la misma, fue aprobado por unanimidad de los presentes en los términos señalados.

En seguida, la Coordinadora de la Comisión cedió la palabra a quienes integran la misma para que expresaran sus comentarios respecto al proyecto de iniciativa propuesto para su presentación y que se les entregó en la pasada reunión.

En uso de la voz el Dip. Juan Antonio García Villa, solicitó que fuera postergada la autorización de presentar la iniciativa propuesta, a efecto de analizar, si la misma no se contrapone con lo aprobado en días pasados por la Cámara de Diputados.

Así mismo la Coordinadora de la Comisión, les informo que en la página del Congreso de la Unión están disponibles para su análisis el dictamen presentado y el boletín 0592 en el que se explica que fue lo que se aprobó.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA"

En consecuencia, se acordó postergar para una próxima reunión este tema y poder analizarlo de manera detallada.

Agotados los asuntos propuestos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la reunión, siendo las 17:05 horas del día plasmado al inicio de esta minuta, y firmando al calce los Diputados que en ella intervinieron para su debida constancia.

**POR LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO Y DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LA LXI LEGISLATURA.**

**DIP. DIANA PATRICIA GONZÁLEZ SOTO**  
**COORDINADORA**

**DIP. GERARDO ABRAHAM AGUADO**  
**GÓMEZ**  
**SECRETARIO**

**DIP. LUCÍA AZUCENA RAMOS**  
**RAMOS**

**DIP. JUAN ANTONIO GARCÍA VILLA**

**DIP. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ**  
**PINEDA**

**DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS**  
**MONTEMAYOR**

**DIP. JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS**

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MINUTA DE LA REUNIÓN DE LA DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO Y DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL DE LA LXI LEGISLATURA, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.